



N°01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	SDPVAUIT-PIV-A		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la Seguridad y Salud en obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en ingeniería industrial, metalúrgica o afines • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo o Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft office o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y Ejecutar el plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra • Contar con conocimientos sólidos en normas de seguridad y salud en el trabajo • Planificar, identificar, evaluar y aplicar medidas de control de los riesgos encontrados. • Realizar inducciones, capacitaciones y entrenamientos a los trabajadores según plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante inspecciones, sensibilizaciones y el uso de instrumentos legales • Difundir y hacer cumplir el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos referentes a la prevención de riesgos laborales. • Realizar inspecciones a fin de monitorear la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo • Realizar informes mensuales de la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo • Llevar un control estadístico de los índices de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra. • Brindar asesoramiento al sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Residente de obra dentro del alcance de la ley N° 29783 • Investigar la causa de todos los accidentes y reportar a la autoridad competente en caso aplicable • Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en la obra de concordancia con la ley de seguridad y salud en el trabajo y sus reglamentaciones aplicables. • Otras que le asigne su inmediato superior 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 004 Mejoramiento del estadio Inca Garcilaso de la Vega, distrito de Wanchaq-Cusco		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Av. 24 de junio, Estadio Inca Garcilaso de la Vega - No Remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO COPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DEL CARGO	ROHZ-TI-B		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con técnico en enfermería para la adecuada ejecución de obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico en Enfermería. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft office o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra. • Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. • Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. • Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. • Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial en obra. • Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. • Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. • Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	-0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo Zurite Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N°3		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	ROO-PIV-C		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con especialista en explanaciones para la adecuada ejecución de obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico, corte en material suelto, roca suelta y roca fija. Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra. Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda. Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día. Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0021- Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°04 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA
CATEGORIA REQUERIDA	PI
CODIGO DEL CARGO	ROO-PI-D
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECANICO II
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con especialista en EQUIPO MECANICO para la adecuada ejecución de obra
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en ingeniería mecánica o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. (OBRAS MAYORES A 50 MILLONES)
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de TDR y las especificaciones técnicas según requiera la obra. • Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor • Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos. • Control del rendimiento de los equipos. • Realizar modificaciones técnicas de su competencia. • Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos. • presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad. • Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra • Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico. • Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados. • Otros que la residencia indique al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior. • Las demás que le asigne el inmediato superior
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021 Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO TOPOGRAFO I		
CODIGO DE CARGO	ROO-TI-E		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un TECNICO TOPOGRAFO para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica de la obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título técnico en topografía 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. (OBRAS MAYORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la verificación de la georreferenciación de los levantamientos topográficos • Realizar la verificación de la topografía de los levantamientos topográficos • Realizar la verificación de los diseños geométricos • Realizar la verificación de los estudios de señalización y seguridad vial. • Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. • Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. • Responsabilidades en control topográfico y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. • Elaboración de los planos finales de obra. • Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0021- Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°06		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ALQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO-COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE OLLANTAYTAMBO		
CODIGO DE CARGO	ROO-PIV-F		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en seguridad y salud ocupacional 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. O similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú, • Elaborar implementar, gestionar controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra, Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de os principales laborales, para lo cual inducirá entrenamientos capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades, • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud • Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. • Y otras específicas relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022, "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos di monumento arqueológico de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco-componente: Acondicionamiento Turístico		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	En el monumento arqueológico Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento del Cusco		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda bonificación aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°07		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO-COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURISTICO CON CUI: 2250100		
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERA		
CODIGO DE CARGO	ROO-PVI-G		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con técnico en enfermería para la adecuada ejecución de obra		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Enfermería. Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES Y proceso de inducción en obra. Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. Realizar labor asistencial en obra. Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO-COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO CON CUI: 2250100"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	En el monumento arqueológico Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento de Cusco		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		






N°08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	SDEP-PIII-H		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para elaboración del expediente técnico		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado en Turismo • Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos • Conocimientos de software en costos y presupuestos • Conocimiento del sistema de Administración Pública • Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. • Conocimiento del reglamento de Intervenciones Arqueológicas • Conocimiento de Normas para la puesta en Valor de sitios arqueológicos. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y programar todas las actividades necesarias, en el plazo establecido para la elaboración del Expediente Técnico. • Elaboración de las especificaciones técnicas de las actividades a desarrollar dentro del Expediente técnico • Desarrollar el seguimiento a los procesos de diagnóstico, evaluación y sistematización de variables de la actividad y los servicios turísticos públicos y privados. • Reunión de coordinación con autoridades y población del ámbito de intervención del proyecto. • Responsable de sustentar el Expediente Técnico concluido y levantar las observaciones si existiera. • Tramitar la aprobación del expediente técnico concluido del COMPONENTE OPTIMOS CONOCIMIENTOS DE CALIDAD TURÍSTICA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS • Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 023-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO-COMPONENTE CALIDAD TURÍSTICA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS CUI 2250100		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial sede central PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N - Modalidad presencial trabajo de gabinete y campo - No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	SDEP-PIII-I		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para elaboración del expediente técnico		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado Antropólogo • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos • Conocimientos de software en costos y presupuestos • Conocimiento del sistema de Administración Pública • Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. • Conocimiento del reglamento de Intervenciones Arqueológicas • Conocimiento de Normas para la puesta en Valor de sitios arqueológicos. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES) 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de coordinación con autoridades y población del ámbito de intervención del proyecto. • Elaborar y tramitar la aprobación del expediente técnico o documentos equivalentes del componente Optima Cultura Turística de la Población. • Responsable de sustentar el expediente concluido y levantar las observaciones, de ser el caso. • Otros asignados por el jefe 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 023- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO Optima cultura turística de la población CUI 2250100		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - sede central Plan COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N - Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto,		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

